

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: Forma jurídica SA: SL:

LEI: Otras: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	25.59	23.01
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	18.38	17.82

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	29.36	40.00
------------------------------------	-------	-------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2018 (2)		EJERCICIO 2017 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 15	<input type="text" value="04121"/> 14	7	7
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 14	<input type="text" value="04123"/> 8	15	10

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2018 (2)			EJERCICIO 2017 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2018	01	1	2017	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2018	12	31	2017	12	31

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	154.716,93	155.047,84
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	154.716,93	155.047,84

Aplicación a	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Reserva legal		601,01
Reservas especiales	11.011,69	
Reservas voluntarias	143.705,24	110.116,90
Dividendos		
Remanente y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		44.329,93
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	154.716,93	155.047,84

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	45	45

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD GUAYARMINA TEXTIL, SL		NIF B38321238
DOMICILIO SOCIAL PG POL.IND. GUIMAR 0		
MUNICIPIO ARAFO	PROVINCIA STA.C. TENERIFE	EJERCICIO 2018

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B38321238 DENOMINACIÓN SOCIAL: GUAYARMINA TEXTIL, SL <hr/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	235.030,27	134.046,43
I. Inmovilizado intangible	11100	3.425,91	
II. Inmovilizado material	11200	195.371,71	117.135,12
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	36.232,65	16.911,31
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.046.154,14	1.187.041,48
I. Existencias	12200	590.541,80	603.829,56
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	310.715,64	424.772,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	276.932,44	378.620,72
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	276.932,44	378.620,72
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	33.783,20	46.151,90
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	144.896,70	158.439,30
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	1.281.184,41	1.321.087,91

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B38321238	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>GUAYARMINA TEXTIL, SL</u>	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		297.792,12	113.722,97
A-1) Fondos propios	21000		268.439,90	113.722,97
I. Capital	21100		3.005,06	3.005,06
1. Capital escriturado	21110		3.005,06	3.005,06
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		110.717,91	
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		110.717,91	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			-44.329,93
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		154.716,93	155.047,84
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		29.352,22	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		90.868,47	186.351,60
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		90.868,47	186.351,60
1. Deudas con entidades de crédito	31220		52.342,07	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		38.526,40	186.351,60
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B38321238	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: GUAYARMINA TEXTIL, SL	
_____ _____	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	892.523,82	1.021.013,34
I. Provisiones a corto plazo	32200		
II. Deudas a corto plazo	32300	190,55	201,98
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390	190,55	201,98
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	892.333,27	1.020.811,36
1. Proveedores	32580	733.725,91	839.473,15
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582	733.725,91	839.473,15
2. Otros acreedores	32590	158.607,36	181.338,21
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	1.281.184,41	1.321.087,91

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B38321238	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:	GUAYARMINA TEXTIL, S.L.			
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)	
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	1.957.881,67,	2.046.897,33	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	-53.924,00,	-9.841,94	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	-760.343,80,	-1.108.255,56	
5. Otros ingresos de explotación	40500	162.983,04,	158.912,52	
6. Gastos de personal	40600	-672.091,26,	-599.946,18	
7. Otros gastos de explotación	40700	-452.562,29,	-303.984,87	
8. Amortización del inmovilizado	40800	-26.512,80,	-15.235,60	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	2.074,00,		
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	157.504,56,	168.545,70,	
13. Ingresos financieros	41400	519,96	559,37,	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490	519,96	559,37,	
14. Gastos financieros	41500	-12.141,47,	-24.714,76,	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	-2.058,00,		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-13.679,51	-24.155,39,	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	143.825,05,	144.390,31,	
19. Impuestos sobre beneficios	41900	10.891,88,	10.657,53	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	154.716,93,	155.047,84	
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad GUAYARMINA TEXTIL, SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó en fecha 12 de marzo de 1993 según escritura otorgada ante el notario de Güímar (Tenerife) Don Alejandro Ruiz-Ayucar Seifert, número cuatrocientos cuatro de su protocolo, y tiene su domicilio social y fiscal en PG POL.IND. GUIMAR, 0, 38550, ARAFO, STA.C. TENERIFE.

ACTIVIDAD:

- La Sociedad tiene como actividad principal:

CNAE 1399 **Fabricación Productos Textiles**

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de SANTA CRUZ DE TENERIFE, tomo: 986, folio: 71, hoja: TF-6405, inscripción: 1ª con fecha 19/10/1993.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2019	2018
Pérdidas y ganancias	64.071,56	154.716,93
Total	64.071,56	154.716,93
DISTRIBUCIÓN	2019	2018
A reserva de capitalización	706,31	11.011,69
A reservas voluntarias	63.365,25	143.705,24
Total distribuido	64.071,56	154.716,93

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8/10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

MEMORIA 2019 (PYMES)

GUAYARMINA TEXTIL, SL B38321238

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) *Correcciones valorativas por deterioro:*

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

MEMORIA 2019 (PYMES)

GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones denominadas en divisa distinta del euro son infrecuentes; en su valoración se aplica el cambio vigente en el momento de la incorporación al activo de los elementos recibidos o cuando se incurre en el pasivo correspondiente a tales operaciones.

No se utiliza ningún tipo medio de cambio en ninguna valoración.

Todas las diferencias contabilizadas corresponden a las que resultan en el momento de la liquidación de los pagos a los proveedores.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran, en general, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio acordado entre las partes difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica y naturaleza de la operación.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	4.311,75	
(+) Entradas	19.539,97	4.311,75
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	23.851,72	4.311,75

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	885,84	
(+) Aumento por dotaciones	4.970,11	885,84
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	5.855,95	885,84

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	292.516,00	188.652,45
(+) Entradas	217.338,75	103.863,55
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	5.250,00	
SALDO FINAL BRUTO	515.104,75	292.516,00

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	97.144,29	71.517,33
(+) Aumento por dotaciones	38.239,25	88.951,85
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	3.041,03	63.324,89
SALDO FINAL BRUTO	132.342,51	97.144,29

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

Valores representativos de deuda Ip	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros Ip	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa GUAYARMINA TEXTIL, SL no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	219.207,92	43.701,87	43.701,87	43.701,87	36.701,79	238.824,22	625.839,54
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	934.960,07						934.960,07
Proveedores	763.105,51						763.105,51
Otros acreedores	171.854,56						171.854,56
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.154.167,99	43.701,87	43.701,87	43.701,87	36.701,79	238.824,22	1.560.799,61

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

07 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	50	60,101200	Del número 1 al 50

08 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
RESULTADO EJERCICIO	64.071,56			
Impuesto sobre Sociedades		57.038,45		
Diferencias permanentes	75,00
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio
- con origen en ejercicios anteriores
Base Imponible Previa	7.063,11			
Reserva de Capitalización	706,31			
Base imponible (resultado fiscal)	6.356,80			

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

No existen diferencias temporarias deducibles en este ejercicio.

b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

No existen bases imponibles negativas en este ejercicio 2019

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Ejercicio	Tipo deducción	Lím. deduc.	Lím. año	Ded. generada	Aplic. liquidación	Pend. aplicación
2019	Creación empleo trabajadores con discapacidad	25	2034	6.756,16		6.756,16
2019	Inversiones en Canarias (AFN)	50	2034	51.916,49		51.916,49
2018	Creación empleo trabajadores con discapacidad	25	2033	18.419,17		18.419,17
2018	Inversiones en Canarias (AFN)	50	2033	12.154,25	794,60	11.359,65
2017	Creación empleo trabajadores con discapacidad	25	2032	5.659,24	397,30	5.261,94

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

MEMORIA 2019 (PYMES)

GUAYARMINA TEXTIL, SL B38321238

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre del Impuesto sobre Sociedades, se dota:

- **Ejercicio 2018:** Reserva de capitalización por importe de 11.011,69 euros que se ha de mantener indisponible durante el plazo de cinco años, desde el cierre del ejercicio (31/12/2018).

- **Ejercicio 2019:** Reserva de capitalización por importe de 706,31 euros que se ha de mantener indisponible durante el plazo de cinco años, desde el cierre del ejercicio (31/12/2019).

e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran, en general, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio acordado entre las partes difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica y naturaleza de la operación.

2. Participación del administrador en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los Administradores han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

Categoría	Ejercicio 2019	Total	Discapacidad >= 33%
Directores generales y presidentes ejecutivos			
Resto de directores y gerentes		2,00	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		1,00	
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici		7,937	2,303
Comerciales, vendedores y similares		23,749	21,426
Resto de personal cualificado		5,432	3,432
Ocupaciones elementales		5,432	5,407
Total empleo medio		45,525	32,568

Categoría	Ejercicio 2018	Total	Discapacidad >= 33%
Directores generales y presidentes ejecutivos			
Resto de directores y gerentes		2,00	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		1,00	
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici		7,532	1,071
Comerciales, vendedores y similares		21,927	19,306
Resto de personal cualificado		4,515	1,975
Ocupaciones elementales		7,013	5,833
Total empleo medio		43,987	29,365

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Esta entidad está inscrita como un Centro Especial de Empleo, inscripción número 121, de fecha 3 de Agosto del 2011, durante el ejercicio 2019, se han concedido las siguientes subvenciones:

Subvenciones de explotación

- Subvención para el mantenimiento de puestos de trabajo en Centro Especiales de Empleo concedido por el Servicio Canario de Empleo-Gobierno de Canarias. Importe concedido: 189.001,96€.

MEMORIA 2019 (PYMES)
GUAYARMINA TEXTIL, SL **B38321238**

- Subvención Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo, concedido por el Servicio Canario de Empleo-Gobierno de Canaria. Importe concedido: 11.992,34 €.

- Subvención para la Transformación de contratos laborales en contratos indefinidos a jornada completa, concedido por la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE). Importe concedido: 15.000,00€

- Subvención sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias, concedido por la Delegación del Gobierno en Canarias, Area Funcional de Fomento. Importe concedido: 3.455,55€

Subvención de capital

- Subvención Cabildo PYME. Importe concedido: 60.600,00 €.

En ARAFO, a 31 de marzo de 2020


Firmado:
GEORGINA SAGRERA DUCH


Firmado:
JORGE SAGRERA BARONET